

Acta de Comisión de Deportes

XXIII Encuentro del Comité de Integración Paso Agua Negra

Presidente: Herman Osses

Secretaria: Paulina Figueroa

1er Acuerdo: Trabajar en pos de la realización de los Juegos de Integración Paso Agua Negra. Para lo cual necesitaremos de suscripción de un convenio bi-nacional firmado por las autoridades regionales.

Actividades Previas:

- Clínicas de Intercambio deportivo
- Reuniones de trabajo
- Encuentros pequeños por disciplina

2° Acuerdo: Como actividad previa a los Juegos de Integración, se propone realizar el 2° Encuentro de Integración Paso Agua Negra (el primero se realizó el 2012 en la ciudad de San Juan)

Fecha tentativa entre el 27 y 29 de Noviembre de 2015.

Cabe destacar, que el 2015 es el año del Cincuentenario del camino Paso Agua Negra.

Disciplinas tentativas: Tenis de mesa, Hockey Patín, Básquetbol, Vóleybol, Karate, Taekwando, natación y gimnasia artística, Rugby, Handbol, entre otras.

3° Acuerdo: Gestionar un intercambio mensual de agendas deportivas con el objeto de coordinar las actividades de ambas naciones.

4° Acuerdo: Realizar jornadas de capacitación, para formación de técnicos y monitores deportivos en disciplinas como Hockey Patín, Voleybol, Gimnasia Artística y Levantamiento de pesas, entre otros.

Nota: El Director de Deportes de San Juan don Gustavo Álvarez, nos plantea la posibilidad de optar a carreras que imparta el Instituto de Educación Física de la Universidad Católica en Argentina. Las cuales son carreras de muy bajo costo y/o gratuitas en algunos casos y están abiertas a personas extranjeras.

5° Acuerdo: Explorar las barreras legales que existen para poder materializar la carrera de Clubes de Vehículos Antiguos (Competencia automovilística organizada por ASAT).

6° Acuerdo: Realizar la Maratón Extrema Internacional para el año 2015, la cual comenzaría en el Faro Monumental de La Serena y terminaría en la ciudad de San Juan. Además, se solicita a las autoridades chilenas, realizar todas las acciones para que el año 2016, dicha competencia, parta en San Juan y termine en la ciudad de La Serena. Respetando el antiguo cronograma que estipulaba que las versiones se realizarían año por medio intercalando ciudades.

7° Acuerdo: En el marco de las actividades de la competencia ciclística, o de todos aquellos que se aventuren a cruzar el Paso Agua Negra, realizando actividades con carácter y fines deportivos, se solicita gestionar y coordinar las actividades que sean necesarias para facilitar las condiciones de seguridad, rescate andino, entre otras, que se requieran para su concreción.

8° Acuerdo: En el marco de las actividades de Alto Rendimiento, se plantea la realización de clínicas deportivas donde se compartan las experiencias de Alto Rendimiento, se entregue capacitación con recursos humanos especializados que nos permitan potenciar el trabajo que se realiza en cada uno de los países en diversas disciplinas deportivas (Nuevas técnicas, pasantías, entre otras actividades)